



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

INFORMACIÓN AL ALUMNADO

**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE:**

ECONOMÍA



NIVEL: **4º ESO (LOMCE)**

MATERIA: **Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial**

1. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. • Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
1.2.	Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
2.1.	Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
3.1.	Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
3.2.	Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
3.3.	Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
3.4.	Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
BLOQUE 2. Proyecto de empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos y estructura de la empresa. 	



- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
- 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
- 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
- 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

BLOQUE 3. Finanzas

CONTENIDOS

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES



1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es el instrumento que nos permite conocer la realidad educativa del alumnado.

El objeto central y principal de la evaluación es conocer el grado en que se han conseguido las capacidades y en el caso de que no se hayan conseguido y se presenten desviaciones, nos servirá de herramienta básica para introducir las medidas correctoras.

El sistema evaluativo tendrá carácter continuo. Se hará una toma de contacto con tareas sencillas que nos permitan determinar el punto de partida de nuestra intervención educativa. Es necesario conocer antes de emprender cualquier actuación las características, motivaciones y conocimientos previos del alumno.

La evaluación tendrá carácter formativo, siendo aplicada a lo largo del desarrollo del curso y del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el seguimiento exhaustivo de la actividades realizadas, las actitudes e intereses mostrados por el alumnado y a través de la realización de pruebas periódicas, así como la evolución de la creación de una empresa a los largo de gran parte del curso, que permitan detectar sus progreso continuo.

Finalmente, tendrá naturaleza sumativa, que al finalizar el curso nos permitirá obtener una calificación global en relación al grado de consecución de los objetivos iniciales por parte de cada alumno.

Además, resulta necesario indicar que, respecto al sistema de evaluación la superación de la signatura vendrá supeditada a la acreditación por parte del alumnado de una nota ponderada compuesta por los siguientes apartados o instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas de conocimientos formadas por exámenes, aproximadamente, trimestrales globales teóricos y/o prácticos y/o teórico-prácticos, coincidentes con el final de cada evaluación sobre los



temarios impartidos en cada periodo; se realizará, en principio y con preferencia, un único examen trimestral, sin perjuicio de que, en función del contenido, desarrollo, evolución de la marcha de la clase, actitudes del alumnado y dificultad de dichos temarios, pueda realizarse otro más. En dichas pruebas se tendrá en consideración, también, el orden, la precisión y la corrección en los diversos aspectos semánticos, léxicos, morfológicos, gramaticales y sintácticos, de acuerdo al nivel lógico exigible a los alumnos. Además, se analizarán en el alumnado aspectos como la comprensión adecuada de la información que reciben y la repetición de la información recibida, elaborándola con sus propias palabras, así como la correcta utilización de las unidades, fundamentalmente en los ejercicios prácticos.

Dichas pruebas, de las que los alumnos estarán informados, se elaborarán o podrán elaborarse, entre otras, bajo la siguiente forma de presentación: como preguntas a desarrollar, de forma breve o larga; preguntas de tipo test con elección única o múltiple sobre pocas o muchas opciones; decantarse por la veracidad o falsedad de las afirmaciones que se hagan, justificándolo cuando así se indique; completar espacios en blanco para que las frases que se ofrecen adquieran pleno sentido, utilizando las opciones que se den o sin que se ofrezcan posibilidades; relacionar definiciones con palabras a definir; resolver problemas y realizar, completar o interpretar gráficos, tablas o esquemas.

En estas pruebas de conocimientos u objetivas las faltas ortográficas podrán penalizarse hasta un máximo de 1 punto sobre 10 conforme al siguiente patrón: de tildes, -0.05 ptos/cada una, y de ortografía, -0,1 ptos./cada una.

- b) Observación indirecta, consistente en la realización de ejercicios y de trabajos teóricos y / o prácticos, incluidos controles periódicos –se contempla la posibilidad de realizarlos sin previo aviso–, individuales o en grupo, en los que se evaluarán diversos aspectos, tales como el cumplimiento del plazo marcado para su entrega, limpieza, presentación, orden, corrección, precisión (también semántica, léxica, morfológica, gramatical y sintáctica), fluidez, claridad, originalidad y realización completa de las respuestas a las cuestiones planteadas o de los informes, proyectos y cuantos documentos sean requeridos.
- c) Observación directa o actitud del alumno: sin conformar un listado exhaustivo, se valorará la asistencia regular y puntualidad a clase, la atención prestada, el comportamiento general en el aula (también respecto a las normas de seguridad e higiene) y respecto al profesor y al resto de los compañeros, el cuidado del material del aula y del centro con la competencia y diligencia debidas (evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales), el seguimiento de las indicaciones dadas por el profesor, la participación, iniciativa e implicación activa en las cuestiones planteadas, la realización de ejercicios y la exposición de los mismos, la puntualidad en la entrega de trabajos, la constancia en la realización de tareas; asimismo, se tendrá en consideración su respeto con las normas del profesor, del departamento y del centro, con las ideas y las aportaciones de los demás compañeros y su nivel de integración con los demás, así como su capacidad para animar y estimular a la participación en las actividades propuestas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) La nota final de la materia será una media de las calificaciones positivas de los alumnos obtenidas en cada evaluación cuantitativa y/o recuperación de la misma (en el supuesto de realizarla), o bien la



obtenida en una prueba ordinaria o extraordinaria global para aquellos alumnos que la deban realizar por tener una calificación negativa durante el curso.

- b) Para obtener una calificación positiva será necesario superar satisfactoriamente cada una de las evaluaciones o del periodo considerado acreditando una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, que se obtendrá de la evaluación y oportuna ponderación de los tres apartados o instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior, requiriéndose, asimismo, que en las pruebas objetivas se haya alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre un total de 10.
- c) A lo largo de las evaluaciones se harán uno o dos exámenes parciales que incluirán la totalidad de los contenidos correspondientes a cada evaluación. En el supuesto de que toda la clase por unanimidad optase por no realizarlos, se atenderá tal petición, sin menoscabo de que deban de hacer en tal caso las oportunas recuperaciones de junio y/o septiembre.

A efectos de alcanzar la puntuación mínima de 4 puntos, la calificación global de este instrumento de carácter objetivo quedará integrada por la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas durante la citada evaluación, siendo requisito imprescindible para realizar la media que, al menos, se alcance la puntuación de 3'50 puntos en cada prueba, siendo así, por ejemplo, que se alcanzaría un 4 en la prueba objetiva de la evaluación en el supuesto de obtener un 3'50 y un 4'50 en sendas pruebas parciales.

Cuando no se haya superado una evaluación por el exclusivo hecho de no haber alcanzado en una de las pruebas realizadas el mínimo de 3'50 ptos., pero habiendo obtenido en ella al menos 3'25 ptos., se podrá condicionar el suspenso de la 1ª o la 2ª evaluación, siempre que el componente actitudinal sea favorable en ella (90% o más), a la superación de la siguiente evaluación, esto es, la 2ª o la 3ª. Tal condicionamiento tan solo se realizará una vez por curso y alumno.

- d) La ponderación para la obtención de la nota final de la evaluación se hará efectiva conforme al siguiente criterio:

Prueba(s) objetiva(s):	70 %
Observación indirecta:	20 %
Actitud (observación directa):	10 %

Para que pueda llevarse a efecto la citada ponderación será requisito imprescindible que en la prueba objetiva se haya conseguido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

La ausencia de cualquier alumno a alguna de las pruebas presenciales conllevará, automáticamente, la calificación de un cero (0) en ella.

Sólo se realizará otro examen sobre la materia en el supuesto de que la ausencia, que necesariamente habrá de ser justificada mediante algún documento de carácter oficial, lo sea por causa de fuerza mayor o por un deber de inexorable cumplimiento de carácter público o personal, no resultando nunca válida la justificación privada, sea de carácter personal o familiar.

Nota: se comprobará la bondad de la justificación.



Los trabajos habrán de entregarse inexorable en las fechas marcadas por el profesor, quien preferentemente tratará de consensuarlas con el alumnado; ello, salvo falta debidamente justificada conforme ha quedado explicitado.

En aquellos trabajos de carácter grupal, y en los supuestos de que alguno o algunos de los componentes no hayan participado activamente conforme a lo exigible y justo para con los demás, los incumplidores podrán ser penalizados otorgándoles la nota mínima.

Las instrucciones para la adecuada presentación de los trabajos y ejercicios a realizar serán oportunamente transmitidas al alumnado.

- e) El redondeo al alza al número entero superior en la nota final de la asignatura (y en su caso, de la evaluación trimestral) sólo se realizará cuando se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones:
- que los decimales de la nota obtenida sean 0,75 ó más puntos.
 - que en todas y cada una de las valoraciones de actitud del curso se haya otorgado la máxima puntuación posible, esto es, de un (1) punto (10%), conforme al apartado d) anterior, o extraordinariamente de un 0'90%, derivado de la escasa participación del alumnado en el desarrollo de las clases.
 - que los resultados académicos hayan sido claramente ascendentes a lo largo de las evaluaciones y durante todo el curso.

Cuando no se hayan dado las mencionadas tres condiciones de redondeo al alza, para el cálculo de la nota final (y trimestral) se procederá a realizar el oportuno truncamiento y, ello, con independencia de lo próxima que esté la calificación en cuestión al número entero superior, de forma y manera que, por ejemplo, un 5'98 se quedaría en 5.

Sin perjuicio de que en alguna o varias evaluaciones se haya redondeado la nota al alza, para calcular la media final del curso se tendrán en cuenta las notas reales parciales, con sus decimales, efectivamente obtenidas por los alumnos.

- f) La realización de pruebas objetivas y/o trabajos mediante prácticas o métodos fraudulentos conllevará la automática asignación de cero (0) en dicha prueba o trabajo, aparte de su lógica incidencia en el apartado actitudinal.
- g) En aras a intentar conseguir el logro de una evaluación objetiva del rendimiento del alumnado, y en lo referido a las pruebas objetivas, el departamento adquiere el firme compromiso de especificar, para que no quede duda alguna, la puntuación a otorgar a cada uno de los *ítems*, cuestiones o preguntas que se planteen, de forma y manera que resulten fácilmente comprensibles. Cuando dicha valoración no aparezca de forma expresa significará que las preguntas en cuestión tienen la misma ponderación; igual ocurrirá para un conjunto de subpreguntas dentro de una pregunta. Obviamente, habrá de quedar perfectamente claro sobre cuántos puntos posibles se realiza la prueba, a los efectos de su conversión a la escala de puntos 1 a 10. Las especificaciones y explicaciones pertinentes sobre dudas y/o aclaraciones acerca de la valoración de las pruebas podrán y deberán hacerse también de forma oral, si así lo solicitan los alumnos.



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO



NIVEL: 4º ESO (LOMCE)

MATERIA: Economía

1. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

BLOQUE 1. Ideas económicas previas	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa. • Un acercamiento a los modelos económicos. • Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta. • La frontera de posibilidades de producción. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias
1.2.	Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2.1.	Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
2.2.	Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
2.3.	Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3.1.	Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
3.2.	Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

BLOQUE 2. Economía y empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario. • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. • Proceso productivo y factores productivos. • Fuentes de financiación de las empresas. • Ingresos costes y beneficios. • Obligaciones fiscales de las empresas. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
1.2.	Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.



1.3.	Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
2.1.	Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
2.2.	Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
3.1	Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto ya largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
4.1.	Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
5.1.	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
5.2.	Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

BLOQUE 3. Economía personal

CONTENIDOS

- Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

1.1.	Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
1.2.	Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
1.3.	Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2.1.	Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
3.1.	Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
3.2.	Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
4.1.	Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
4.2.	Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
4.3.	Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
4.4	Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.



BLOQUE 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

CONTENIDOS

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del estado.
- 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

BLOQUE 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

CONTENIDOS

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
- 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico y relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

BLOQUE 6. Economía internacional

CONTENIDOS

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES



- | |
|---|
| 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. |
| 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. |
| 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. |
| 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea |
| 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. |

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es el instrumento que nos permite conocer la realidad educativa del alumnado.

El objeto central y principal de la evaluación es conocer el grado en que se han conseguido las capacidades y en el caso de que no se hayan conseguido y se presenten desviaciones, nos servirá de herramienta básica para introducir las medidas correctoras.

El sistema evaluativo tendrá carácter continuo. Se hará una toma de contacto con tareas sencillas que nos permitan determinar el punto de partida de nuestra intervención educativa. Es necesario conocer antes de emprender cualquier actuación las características, motivaciones y conocimientos previos del alumno.

La evaluación tendrá carácter formativo, siendo aplicada a lo largo del desarrollo del curso y del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el seguimiento exhaustivo de la actividades realizadas, las actitudes e intereses mostrados por el alumnado y a través de la realización de pruebas periódicas, así como la evolución de la creación de una empresa a los largo de gran parte del curso, que permitan detectar sus progreso continuo.

Finalmente, tendrá naturaleza sumativa, que al finalizar el curso nos permitirá obtener una calificación global en relación al grado de consecución de los objetivos iniciales por parte de cada alumno.

Además, resulta necesario indicar que, respecto al sistema de evaluación la superación de la signatura vendrá supeditada a la acreditación por parte del alumnado de una nota ponderada compuesta por los siguientes apartados o instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas objetivas de conocimientos formadas por exámenes, aproximadamente, trimestrales globales teóricos y/o prácticos y/o teórico-prácticos, coincidentes con el final de cada evaluación sobre los temarios impartidos en cada periodo; se realizará, en principio y con preferencia, un único examen trimestral, sin perjuicio de que, en función del contenido, desarrollo, evolución de la marcha de la clase, actitudes del alumnado y dificultad de dichos temarios, pueda realizarse otro más. En dichas pruebas se tendrá en consideración, también, el orden, la precisión y la corrección en los diversos aspectos semánticos, léxicos, morfológicos, gramaticales y sintácticos, de acuerdo al nivel lógico exigible a los alumnos. Además, se analizarán en el alumnado aspectos como la comprensión adecuada de la información que reciben y la repetición de la información recibida, elaborándola con sus propias palabras, así como la correcta utilización de las unidades, fundamentalmente en los ejercicios prácticos.

Dichas pruebas, de las que los alumnos estarán informados, se elaborarán o podrán elaborarse, entre otras, bajo la siguiente forma de presentación: como preguntas a desarrollar, de forma breve o larga; preguntas de tipo test con elección única o múltiple sobre pocas o muchas opciones; decantarse



por la veracidad o falsedad de las afirmaciones que se hagan, justificándolo cuando así se indique; completar espacios en blanco para que las frases que se ofrecen adquieran pleno sentido, utilizando las opciones que se den o sin que se ofrezcan posibilidades; relacionar definiciones con palabras a definir; resolver problemas y realizar, completar o interpretar gráficos, tablas o esquemas.

En estas pruebas de conocimientos u objetivas las faltas ortográficas podrán penalizarse hasta un máximo de 1 punto sobre 10 conforme al siguiente patrón: de tildes, -0.05 ptos/cada una, y de ortografía, -0,1 ptos./cada una.

- b) Observación indirecta, consistente en la realización de ejercicios y de trabajos teóricos y / o prácticos, incluidos controles periódicos –se contempla la posibilidad de realizarlos sin previo aviso–, individuales o en grupo, en los que se evaluarán diversos aspectos, tales como el cumplimiento del plazo marcado para su entrega, limpieza, presentación, orden, corrección, precisión (también semántica, léxica, morfológica, gramatical y sintáctica), fluidez, claridad, originalidad y realización completa de las respuestas a las cuestiones planteadas o de los informes, proyectos y cuantos documentos sean requeridos.
- c) Observación directa o actitud del alumno: sin conformar un listado exhaustivo, se valorará la asistencia regular y puntualidad a clase, la atención prestada, el comportamiento general en el aula (también respecto a las normas de seguridad e higiene) y respecto al profesor y al resto de los compañeros, el cuidado del material del aula y del centro con la competencia y diligencia debidas (evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales), el seguimiento de las indicaciones dadas por el profesor, la participación, iniciativa e implicación activa en las cuestiones planteadas, la realización de ejercicios y la exposición de los mismos, la puntualidad en la entrega de trabajos, la constancia en la realización de tareas; asimismo, se tendrá en consideración su respeto con las normas del profesor, del departamento y del centro, con las ideas y las aportaciones de los demás compañeros y su nivel de integración con los demás, así como su capacidad para animar y estimular a la participación en las actividades propuestas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) La nota final de la materia será una media de las calificaciones positivas de los alumnos obtenidas en cada evaluación cuantitativa y/o recuperación de la misma (en el supuesto de realizarla), o bien la obtenida en una prueba ordinaria o extraordinaria global para aquellos alumnos que la deban realizar por tener una calificación negativa durante el curso.
- b) Para obtener una calificación positiva será necesario superar satisfactoriamente cada una de las evaluaciones o del periodo considerado acreditando una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, que se obtendrá de la evaluación y oportuna ponderación de los tres apartados o instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior, requiriéndose, asimismo, que en las pruebas objetivas se haya alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre un total de 10.
- c) A lo largo de las evaluaciones se harán uno o dos exámenes parciales que incluirán la totalidad de los



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

contenidos correspondientes a cada evaluación. En el supuesto de que toda la clase por unanimidad optase por no realizarlos, se atenderá tal petición, sin menoscabo de que deban de hacer en tal caso las oportunas recuperaciones de las evaluaciones ordinaria y/o extraordinaria.

A efectos de alcanzar la puntuación mínima de 4 puntos, la calificación global de este instrumento de carácter objetivo quedará integrada por la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas durante la citada evaluación, siendo requisito imprescindible para realizar la media que, al menos, se alcance la puntuación de 3'50 puntos en cada prueba, siendo así, por ejemplo, que se alcanzaría un 4 en la prueba objetiva de la evaluación en el supuesto de obtener un 3'50 y un 4'50 en sendas pruebas parciales.

Cuando no se haya superado una evaluación por el exclusivo hecho de no haber alcanzado en una de las pruebas realizadas el mínimo de 3'50 ptos., pero habiendo obtenido en ella al menos 3'25 ptos., se podrá condicionar el suspenso de la 1ª o la 2ª evaluación, siempre que el componente actitudinal sea favorable en ella (90% o más), a la superación de la siguiente evaluación, esto es, la 2ª o la 3ª. Tal condicionamiento tan solo se realizará una vez por curso y alumno.

La ponderación para la obtención de la nota final de la evaluación se hará efectiva conforme al siguiente criterio:

Prueba(s) objetiva(s):	80 %
Observación indirecta:	10 %
Actitud (observación directa):	10 %

Para que pueda llevarse a efecto la citada ponderación será requisito imprescindible que en la prueba objetiva se haya conseguido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

La ausencia de cualquier alumno a alguna de las pruebas presenciales conllevará, automáticamente, la calificación de un cero (0) en ella.

Sólo se realizará otro examen sobre la materia en el supuesto de que la ausencia, que necesariamente habrá de ser justificada mediante algún documento de carácter oficial, lo sea por causa de fuerza mayor o por un deber de inexorable cumplimiento de carácter público o personal, no resultando nunca válida la justificación privada, sea de carácter personal o familiar.

Nota: se comprobará la bondad de la justificación.

Los trabajos habrán de entregarse inexorable en las fechas marcadas por el profesor, quien preferentemente tratará de consensuarlas con el alumnado; ello, salvo falta debidamente justificada conforme ha quedado explicitado.

En aquellos trabajos de carácter grupal, y en los supuestos de que alguno o algunos de los componentes no hayan participado activamente conforme a lo exigible y justo para con los demás, los incumplidores podrán ser penalizados otorgándoles la nota mínima.

Las instrucciones para la adecuada presentación de los trabajos y ejercicios a realizar serán oportunamente transmitidas al alumnado.



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

- e) El redondeo al alza al número entero superior en la nota final de la asignatura (y en su caso, de la evaluación trimestral) sólo se realizará cuando se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones:
- que los decimales de la nota obtenida sean 0,75 ó más puntos.
 - que en todas y cada una de las valoraciones de actitud del curso se haya otorgado la máxima puntuación posible, esto es, de un (1) punto (10%), conforme al apartado d) anterior, o extraordinariamente de un 0'90%, derivado de la escasa participación del alumnado en el desarrollo de las clases.
 - que los resultados académicos hayan sido claramente ascendentes a lo largo de las evaluaciones y durante todo el curso.

Cuando no se hayan dado las mencionadas tres condiciones de redondeo al alza, para el cálculo de la nota final (y trimestral) se procederá a realizar el oportuno truncamiento y, ello, con independencia de lo próxima que esté la calificación en cuestión al número entero superior, de forma y manera que, por ejemplo, un 5'98 se quedaría en 5.

Sin perjuicio de que en alguna o varias evaluaciones se haya redondeado la nota al alza, para calcular la media final del curso se tendrán en cuenta las notas reales parciales, con sus decimales, efectivamente obtenidas por los alumnos.

- f) La realización de pruebas objetivas y/o trabajos mediante prácticas o métodos fraudulentos conllevará la automática asignación de cero (0) en dicha prueba o trabajo, aparte de su lógica incidencia en el apartado actitudinal.
- g) En aras a intentar conseguir el logro de una evaluación objetiva del rendimiento del alumnado, y en lo referido a las pruebas objetivas, el departamento adquiere el firme compromiso de especificar, para que no quede duda alguna, la puntuación a otorgar a cada uno de los *ítems*, cuestiones o preguntas que se planteen, de forma y manera que resulten fácilmente comprensibles. Cuando dicha valoración no aparezca de forma expresa significará que las preguntas en cuestión tienen la misma ponderación; igual ocurrirá para un conjunto de subpreguntas dentro de una pregunta. Obviamente, habrá de quedar perfectamente claro sobre cuántos puntos posibles se realiza la prueba, a los efectos de su conversión a la escala de puntos 1 a 10. Las especificaciones y explicaciones pertinentes sobre dudas y/o aclaraciones acerca de la valoración de las pruebas podrán y deberán hacerse también de forma oral, si así lo solicitan los alumnos.



NIVEL: 1º bachillerato (LOMCE)

MATERIA: Economía

1. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

BLOQUE 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. La frontera de posibilidades de producción. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	
2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos	
2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	
2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	
3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	
BLOQUE 2. La actividad productiva	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Análisis del umbral de rentabilidad • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	
2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	
2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	



3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

BLOQUE 3. El mercado y el sistema de precios
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda • La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. • El equilibrio del mercado • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES
<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>

BLOQUE 4. La macroeconomía
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. El flujo circular de la renta. La Inflación. Tipos de interés. • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. • Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES



1.1.	Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
1.2.	Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
1.3.	Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
2.1.	Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
2.2.	Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
2.3.	Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
3.1.	Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
3.2.	Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
3.3.	Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
4.1.	Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

BLOQUE 5. Aspectos financieros de la Economía

CONTENIDOS

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- | | |
|------|---|
| 1.1. | Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. |
| 2.1. | Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. |
| 3.1. | Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. |
| 4.1. | Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. |
| 5.1. | Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. |
| 5.2. | Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía. |

BLOQUE 6. El contexto internacional de la Economía

CONTENIDOS

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
- Balanza de pagos, sus divisiones, influencia sobre el mercado de divisas y los tipos de cambio. Desequilibrios y necesidades de financiación.



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Identifica los flujos comerciales internacionales.
2.1.	Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
3.1.	Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países
3.2.	Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

BLOQUE 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía	
CONTENIDOS	
	<ul style="list-style-type: none"> Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
1.2.	Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
1.3.	Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
1.4.	Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
1.5.	Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
1.6.	Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
1.7.	Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
2.1.	Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
2.2.	Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es el instrumento que nos permite conocer la realidad educativa del alumnado.

El objeto central y principal de la evaluación es conocer el grado en que se han conseguido las capacidades y en el caso de que no se hayan conseguido y se presenten desviaciones, nos servirá de herramienta básica para introducir las medidas correctoras.

El sistema evaluativo tendrá carácter continuo. Se hará una toma de contacto con tareas sencillas que



GOBIERNO
DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

nos permitan determinar el punto de partida de nuestra intervención educativa. Es necesario conocer antes de emprender cualquier actuación las características, motivaciones y conocimientos previos del alumno.

La evaluación tendrá carácter formativo, siendo aplicada a lo largo del desarrollo del curso y del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el seguimiento exhaustivo de las actividades realizadas, las actitudes e intereses mostrados por el alumnado y a través de la realización de pruebas periódicas, así como la evolución de la creación de una empresa a lo largo de gran parte del curso, que permitan detectar su progreso continuo.

Finalmente, tendrá naturaleza sumativa, que al finalizar el curso nos permitirá obtener una calificación global en relación al grado de consecución de los objetivos iniciales por parte de cada alumno.

Además, resulta necesario indicar que, respecto al sistema de evaluación la superación de la asignatura vendrá supeditada a la acreditación por parte del alumnado de una nota ponderada compuesta por los siguientes apartados o instrumentos de evaluación:

a) Pruebas objetivas de conocimientos formadas por exámenes, aproximadamente, trimestrales globales teóricos y/o prácticos y/o teórico-prácticos, coincidentes con el final de cada evaluación sobre los temarios impartidos en cada periodo; se realizará, en principio y con preferencia, un único examen trimestral, sin perjuicio de que, en función del contenido, desarrollo, evolución de la marcha de la clase, actitudes del alumnado y dificultad de dichos temarios, pueda realizarse otro más. En dichas pruebas se tendrá en consideración, también, el orden, la precisión y la corrección en los diversos aspectos semánticos, léxicos, morfológicos, gramaticales y sintácticos, de acuerdo al nivel lógico exigible a los alumnos. Además, se analizarán en el alumnado aspectos como la comprensión adecuada de la información que reciben y la repetición de la información recibida, elaborándola con sus propias palabras, así como la correcta utilización de las unidades, fundamentalmente en los ejercicios prácticos.

Dichas pruebas, de las que los alumnos estarán informados, se elaborarán o podrán elaborarse, entre otras, bajo la siguiente forma de presentación: como preguntas a desarrollar, de forma breve o larga; preguntas de tipo test con elección única o múltiple sobre pocas o muchas opciones; decantarse por la veracidad o falsedad de las afirmaciones que se hagan, justificándolo cuando así se indique; completar espacios en blanco para que las frases que se ofrecen adquieran pleno sentido, utilizando las opciones que se den o sin que se ofrezcan posibilidades; relacionar definiciones con palabras a definir; resolver problemas y realizar, completar o interpretar gráficos, tablas o esquemas.

En estas pruebas de conocimientos u objetivas las faltas ortográficas podrán penalizarse hasta un máximo de 1 punto sobre 10 conforme al siguiente patrón: de tildes, -0.05 ptos/cada una, y de ortografía, -0,1 ptos. / cada una.

b) Observación indirecta, consistente en la realización de ejercicios y de trabajos teóricos y / o prácticos, incluidos controles periódicos –se contempla la posibilidad de realizarlos sin previo aviso–, individuales o en grupo, en los que se evaluarán diversos aspectos, tales como el cumplimiento del plazo marcado para su entrega, limpieza, presentación, orden, corrección, precisión (también semántica, léxica, morfológica, gramatical y sintáctica), fluidez, claridad, originalidad y realización completa de las respuestas a las cuestiones planteadas o de los informes, proyectos y cuantos documentos sean requeridos.



- c) Observación directa o actitud del alumno: sin conformar un listado exhaustivo, se valorará la asistencia regular y puntualidad a clase, la atención prestada, el comportamiento general en el aula (también respecto a las normas de seguridad e higiene) y respecto al profesor y al resto de los compañeros, el cuidado del material del aula y del centro con la competencia y diligencia debidas (evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales), el seguimiento de las indicaciones dadas por el profesor, la participación, iniciativa e implicación activa en las cuestiones planteadas, la realización de ejercicios y la exposición de los mismos, la puntualidad en la entrega de trabajos, la constancia en la realización de tareas; asimismo, se tendrá en consideración su respeto con las normas del profesor, del departamento y del centro, con las ideas y las aportaciones de los demás compañeros y su nivel de integración con los demás, así como su capacidad para animar y estimular a la participación en las actividades propuestas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) La nota final de la materia será una media de las calificaciones positivas de los alumnos obtenidas en cada evaluación cuantitativa y/o recuperación de la misma (en el supuesto de realizarla), o bien la obtenida en una prueba ordinaria o extraordinaria global para aquellos alumnos que la deban realizar por tener una calificación negativa durante el curso.
- b) Para obtener una calificación positiva será necesario superar satisfactoriamente cada una de las evaluaciones o del periodo considerado acreditando una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, que se obtendrá de la evaluación y oportuna ponderación de los tres apartados o instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior, requiriéndose, asimismo, que en las pruebas objetivas se haya alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre un total de 10.
- c) A lo largo de las evaluaciones se harán uno o dos exámenes parciales que incluirán la totalidad de los contenidos correspondientes a cada evaluación. En el supuesto de que toda la clase por unanimidad optase por no realizarlos, se atenderá tal petición, sin menoscabo de que deban de hacer en tal caso las oportunas recuperaciones de junio.

A efectos de alcanzar la puntuación mínima de 4 puntos, la calificación global de este instrumento de carácter objetivo quedará integrada por la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas durante la citada evaluación, siendo requisito imprescindible para realizar la media que, al menos, se alcance la puntuación de 3'75 puntos en cada prueba, siendo así, por ejemplo, que se alcanzaría un 4 en la prueba objetiva de la evaluación en el supuesto de obtener un 3'75 y un 4'25 en sendas pruebas parciales.

Cuando no se haya superado una evaluación por el exclusivo hecho de no haber alcanzado en una de las pruebas realizadas el mínimo de 3'75 ptos., pero habiendo obtenido en ella al menos 3'50 ptos., se podrá condicionar el suspenso de la 1ª o la 2ª evaluación, siempre que el componente actitudinal sea favorable en ella (90% o más), a la superación de la siguiente evaluación, esto es, la 2ª o la 3ª. Tal condicionamiento tan solo se realizará una vez por curso y alumno.



- d) La ponderación para la obtención de la nota final de la evaluación se hará efectiva conforme al siguiente criterio:
- | | |
|--------------------------------|------|
| Prueba(s) objetiva(s): | 80 % |
| Observación indirecta: | 10 % |
| Actitud (observación directa): | 10 % |

Para que pueda llevarse a efecto la citada ponderación será requisito imprescindible que en la prueba objetiva se haya conseguido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

La ausencia de cualquier alumno a alguna de las pruebas presenciales conllevará, automáticamente, la calificación de un cero (0) en ella.

Sólo se realizará otro examen sobre la materia en el supuesto de que la ausencia, que necesariamente habrá de ser justificada mediante algún documento de carácter oficial, lo sea por causa de fuerza mayor o por un deber de inexorable cumplimiento de carácter público o personal, no resultando nunca válida la justificación privada, sea de carácter personal o familiar.

Nota: se comprobará la bondad de la justificación.

Los trabajos habrán de entregarse inexorablemente en las fechas marcadas por el profesor, quien preferentemente tratará de consensuarlas con el alumnado; ello, salvo falta debidamente justificada conforme ha quedado explicitado.

En aquellos trabajos de carácter grupal, y en los supuestos de que alguno o algunos de los componentes no hayan participado activamente conforme a lo exigible y justo para con los demás, los incumplidores podrán ser penalizados otorgándoles la nota mínima.

Las instrucciones para la adecuada presentación de los trabajos y ejercicios a realizar serán oportunamente transmitidas al alumnado.

- e) El redondeo al alza al número entero superior en la nota final de la asignatura (y en su caso, de la evaluación trimestral) sólo se realizará cuando se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones:
- que los decimales de la nota obtenida sean 0,75 ó más puntos.
 - que en todas y cada una de las valoraciones de actitud del curso se haya otorgado la máxima puntuación posible, esto es, de un (1) punto (10%), conforme al apartado d) anterior, o extraordinariamente de un 0'90%, derivado de la escasa participación del alumnado en el desarrollo de las clases.
 - que los resultados académicos hayan sido claramente ascendentes a lo largo de las evaluaciones y durante todo el curso.

Cuando no se hayan dado las mencionadas tres condiciones de redondeo al alza, para el cálculo de la nota final (y trimestral) se procederá a realizar el oportuno truncamiento y, ello, con independencia de lo próxima que esté la calificación en cuestión al número entero superior, de forma y manera que, por ejemplo, un 5'98 se quedaría en 5.

Sin perjuicio de que en alguna o varias evaluaciones se haya redondeado la nota al alza, para calcular



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

la media final del curso se tendrán en cuenta las notas reales parciales, con sus decimales, efectivamente obtenidas por los alumnos.

- f) La realización de pruebas objetivas y/o trabajos mediante prácticas o métodos fraudulentos conllevará la automática asignación de cero (0) en dicha prueba o trabajo, aparte de su lógica incidencia en el apartado actitudinal.

- g) En aras a intentar conseguir el logro de una evaluación objetiva del rendimiento del alumnado, y en lo referido a las pruebas objetivas, el departamento adquiere el firme compromiso de especificar, para que no quede duda alguna, la puntuación a otorgar a cada uno de los *ítems*, cuestiones o preguntas que se planteen, de forma y manera que resulten fácilmente comprensibles. Cuando dicha valoración no aparezca de forma expresa significará que las preguntas en cuestión tienen la misma ponderación; igual ocurrirá para un conjunto de subpreguntas dentro de una pregunta. Obviamente, habrá de quedar perfectamente claro sobre cuántos puntos posibles se realiza la prueba, a los efectos de su conversión a la escala de puntos 1 a 10. Las especificaciones y explicaciones pertinentes sobre dudas y/o aclaraciones acerca de la valoración de las pruebas podrán y deberán hacerse también de forma oral, si así lo solicitan los alumnos.



NIVEL: 2º bachillerato (LOMCE)
MATERIA: Economía de la empresa

2. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

BLOQUE 1. La empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario... • Distintas teorías sobre el empresario y la empresa • Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y creación de valor. • Interrelaciones con el entorno económico y social. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
1.2.	Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
1.3.	Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
2.1.	Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
2.2.	Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
2.3.	Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

BLOQUE 2. Desarrollo de la empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensión empresarial. • Estrategias de crecimiento interno y externo. • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. • Internacionalización, competencia global y la tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	



- 1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
- 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
- 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
- 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
- 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
- 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

BLOQUE 3. Organización y dirección de la empresa

CONTENIDOS

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- 1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
- 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
- 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
- 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
- 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
- 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

BLOQUE 4. La función productiva

CONTENIDOS

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES



- | |
|---|
| 1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. |
| 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. |
| 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa. |
| 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. |
| 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. |
| 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. |
| 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. |
| 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. |
| 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos. |

BLOQUE 5. La función comercial de la empresa

CONTENIDOS

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- | |
|---|
| 1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. |
| 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. |
| 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. |
| 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. |
| 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. |
| 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing. |

BLOQUE 6. La información en la empresa

CONTENIDOS

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- | |
|--|
| 1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. |
|--|



- | |
|---|
| 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. |
| 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. |
| 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. |
| 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. |
| 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. |
| 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. |
| 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. |
| 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. |

BLOQUE 7. La función financiera

CONTENIDOS

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- | |
|--|
| 1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. |
| 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. |
| 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. |
| 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. |
| 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. |
| 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. |
| 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos. |

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es el instrumento que nos permite conocer la realidad educativa del alumnado.

El objeto central y principal de la evaluación es conocer el grado en que se han conseguido las capacidades y en el caso de que no se hayan conseguido y se presenten desviaciones, nos servirá de herramienta básica para introducir las medidas correctoras.

El sistema evaluativo tendrá carácter continuo. Se hará una toma de contacto con tareas sencillas que nos permitan determinar el punto de partida de nuestra intervención educativa. Es necesario conocer antes de emprender cualquier actuación las características, motivaciones y conocimientos previos del alumno.



La evaluación tendrá carácter formativo, siendo aplicada a lo largo del desarrollo del curso y del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el seguimiento exhaustivo de las actividades realizadas, las actitudes e intereses mostrados por el alumnado y a través de la realización de pruebas periódicas, así como la evolución de la creación de una empresa a lo largo de gran parte del curso, que permitan detectar sus progreso continuo.

Finalmente, tendrá naturaleza sumativa, que al finalizar el curso nos permitirá obtener una calificación global en relación al grado de consecución de los objetivos iniciales por parte de cada alumno.

Además, resulta necesario indicar que, respecto al sistema de evaluación la superación de la signatura vendrá supeditada a la acreditación por parte del alumnado de una nota ponderada compuesta por los siguientes apartados o instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas objetivas de conocimientos formadas por exámenes, aproximadamente, trimestrales globales teóricos y/o prácticos y/o teórico-prácticos, coincidentes con el final de cada evaluación sobre los temarios impartidos en cada periodo; se realizará, en principio y con preferencia, un único examen trimestral, sin perjuicio de que, en función del contenido, desarrollo, evolución de la marcha de la clase, actitudes del alumnado y dificultad de dichos temarios, pueda realizarse otro más. En dichas pruebas se tendrá en consideración, también, el orden, la precisión y la corrección en los diversos aspectos semánticos, léxicos, morfológicos, gramaticales y sintácticos, de acuerdo al nivel lógico exigible a los alumnos. Además, se analizarán en el alumnado aspectos como la comprensión adecuada de la información que reciben y la repetición de la información recibida, elaborándola con sus propias palabras, así como la correcta utilización de las unidades, fundamentalmente en los ejercicios prácticos.

Dichas pruebas, de las que los alumnos estarán informados, se elaborarán o podrán elaborarse, entre otras, bajo la siguiente forma de presentación: como preguntas a desarrollar, de forma breve o larga; preguntas de tipo test con elección única o múltiple sobre pocas o muchas opciones; decantarse por la veracidad o falsedad de las afirmaciones que se hagan, justificándolo cuando así se indique; completar espacios en blanco para que las frases que se ofrecen adquieran pleno sentido, utilizando las opciones que se den o sin que se ofrezcan posibilidades; relacionar definiciones con palabras a definir; resolver problemas y realizar, completar o interpretar gráficos, tablas o esquemas.

En estas pruebas de conocimientos u objetivas las faltas ortográficas podrán penalizarse hasta un máximo de 1 punto sobre 10 conforme al siguiente patrón: de tildes, -0.05 ptos/cada una, y de ortografía, -0,1 ptos./cada una.

- b) Observación indirecta, consistente en la realización de ejercicios y de trabajos teóricos y / o prácticos, incluidos controles periódicos –se contempla la posibilidad de realizarlos sin previo aviso–, individuales o en grupo, en los que se evaluarán diversos aspectos, tales como el cumplimiento del plazo marcado para su entrega, limpieza, presentación, orden, corrección, precisión (también semántica, léxica, morfológica, gramatical y sintáctica), fluidez, claridad, originalidad y realización completa de las respuestas a las cuestiones planteadas o de los informes, proyectos y cuantos documentos sean requeridos.
- c) Observación directa o actitud del alumno: sin conformar un listado exhaustivo, se valorará la asistencia regular y puntualidad a clase, la atención prestada, el comportamiento general en el aula (también respecto a las normas de seguridad e higiene) y respecto al profesor y al resto de los compañeros, el



cuidado del material del aula y del centro con la competencia y diligencia debidas (evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales), el seguimiento de las indicaciones dadas por el profesor, la participación, iniciativa e implicación activa en las cuestiones planteadas, la realización de ejercicios y la exposición de los mismos, la puntualidad en la entrega de trabajos, la constancia en la realización de tareas; asimismo, se tendrá en consideración su respeto con las normas del profesor, del departamento y del centro, con las ideas y las aportaciones de los demás compañeros y su nivel de integración con los demás, así como su capacidad para animar y estimular a la participación en las actividades propuestas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) La nota final de la materia será una media de las calificaciones positivas de los alumnos obtenidas en cada evaluación cuantitativa y/o recuperación de la misma (en el supuesto de realizarla), o bien la obtenida en una prueba ordinaria o extraordinaria global para aquellos alumnos que la deban realizar por tener una calificación negativa durante el curso.
- b) Para obtener una calificación positiva será necesario superar satisfactoriamente cada una de las evaluaciones o del periodo considerado acreditando una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, que se obtendrá de la evaluación y oportuna ponderación de los tres apartados o instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior, requiriéndose, asimismo, que en las pruebas objetivas se haya alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre un total de 10.
- c) A lo largo de las evaluaciones se harán uno o dos exámenes parciales que incluirán la totalidad de los contenidos correspondientes a cada evaluación. En el supuesto de que toda la clase por unanimidad optase por no realizarlos, se atenderá tal petición, sin menoscabo de que deban de hacer en tal caso las oportunas recuperaciones de junio.

A efectos de alcanzar la puntuación mínima de 4 puntos, la calificación global de este instrumento de carácter objetivo quedará integrada por la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas durante la citada evaluación, siendo requisito imprescindible para realizar la media que, al menos, se alcance la puntuación de 3'75 puntos en cada prueba, siendo así, por ejemplo, que se alcanzaría un 4 en la prueba objetiva de la evaluación en el supuesto de obtener un 3'75 y un 4'25 en sendas pruebas parciales.

Cuando no se haya superado una evaluación por el exclusivo hecho de no haber alcanzado en una de las pruebas realizadas el mínimo de 3'75 pts., pero habiendo obtenido en ella al menos 3'50 pts., se podrá condicionar el suspenso de la 1ª o la 2ª evaluación, siempre que el componente actitudinal sea favorable en ella (90% o más), a la superación de la siguiente evaluación, esto es, la 2ª o la 3ª. Tal condicionamiento tan solo se realizará una vez por curso y alumno.

- d) La ponderación para la obtención de la nota final de la evaluación se hará efectiva conforme al siguiente criterio:
Prueba(s) objetiva(s): 80 %



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

Observación indirecta: 10 %
Actitud (observación directa): 10 %

Para que pueda llevarse a efecto la citada ponderación será requisito imprescindible que en la prueba objetiva se haya conseguido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

La ausencia de cualquier alumno a alguna de las pruebas presenciales conllevará, automáticamente, la calificación de un cero (0) en ella.

Sólo se realizará otro examen sobre la materia en el supuesto de que la ausencia, que necesariamente habrá de ser justificada mediante algún documento de carácter oficial, lo sea por causa de fuerza mayor o por un deber de inexorable cumplimiento de carácter público o personal, no resultando nunca válida la justificación privada, sea de carácter personal o familiar.

Nota: se comprobará la bondad de la justificación.

Los trabajos habrán de entregarse inexorablemente en las fechas marcadas por el profesor, quien preferentemente tratará de consensuarlas con el alumnado; ello, salvo falta debidamente justificada conforme ha quedado explicitado.

En aquellos trabajos de carácter grupal, y en los supuestos de que alguno o algunos de los componentes no hayan participado activamente conforme a lo exigible y justo para con los demás, los incumplidores podrán ser penalizados otorgándoles la nota mínima.

Las instrucciones para la adecuada presentación de los trabajos y ejercicios a realizar serán oportunamente transmitidas al alumnado.

- e) El redondeo al alza al número entero superior en la nota final de la asignatura (y en su caso, de la evaluación trimestral) sólo se realizará cuando se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones:
- que los decimales de la nota obtenida sean 0,75 ó más puntos.
 - que en todas y cada una de las valoraciones de actitud del curso se haya otorgado la máxima puntuación posible, esto es, de un (1) punto (10%), conforme al apartado d) anterior, o extraordinariamente de un 0'90%, derivado de la escasa participación del alumnado en el desarrollo de las clases.
 - que los resultados académicos hayan sido claramente ascendentes a lo largo de las evaluaciones y durante todo el curso.

Cuando no se hayan dado las mencionadas tres condiciones de redondeo al alza, para el cálculo de la nota final (y trimestral) se procederá a realizar el oportuno truncamiento y, ello, con independencia de lo próxima que esté la calificación en cuestión al número entero superior, de forma y manera que, por ejemplo, un 5'98 se quedaría en 5.

Sin perjuicio de que en alguna o varias evaluaciones se haya redondeado la nota al alza, para calcular la media final del curso se tendrán en cuenta las notas reales parciales, con sus decimales, efectivamente obtenidas por los alumnos.



**GOBIERNO
DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

- f) La realización de pruebas objetivas y/o trabajos mediante prácticas o métodos fraudulentos conllevará la automática asignación de cero (0) en dicha prueba o trabajo, aparte de su lógica incidencia en el apartado actitudinal.
- g) En aras a intentar conseguir el logro de una evaluación objetiva del rendimiento del alumnado, y en lo referido a las pruebas objetivas, el departamento adquiere el firme compromiso de especificar, para que no quede duda alguna, la puntuación a otorgar a cada uno de los *ítems*, cuestiones o preguntas que se planteen, de forma y manera que resulten fácilmente comprensibles. Cuando dicha valoración no aparezca de forma expresa significará que las preguntas en cuestión tienen la misma ponderación; igual ocurrirá para un conjunto de subpreguntas dentro de una pregunta. Obviamente, habrá de quedar perfectamente claro sobre cuántos puntos posibles se realiza la prueba, a los efectos de su conversión a la escala de puntos 1 a 10. Las especificaciones y explicaciones pertinentes sobre dudas y/o aclaraciones acerca de la valoración de las pruebas podrán y deberán hacerse también de forma oral, si así lo solicitan los alumnos.



NIVEL: 2º bachillerato (LOMCE)
MATERIA: Fundamentos de administración y gestión

1. CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

BLOQUE 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. • El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora. • La idea de negocio. • Análisis DAFO. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	
1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	
1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.	
2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	
2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	
3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	
3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	
3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	
3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	
3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	

BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. • Estructura organizativa de una empresa: el organigrama. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	
1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios	
1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	
1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.	
1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.	



BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. • Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
2.1.	Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.
2.2.	Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y de necesidades. • Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. • Búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales: estimación de ofertas. Técnicas de negociación y comunicación con proveedores. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
2.1.	Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
2.2.	Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
2.3.	Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
3.1.	Conoce técnicas de negociación y comunicación.
3.2.	Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. • Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. • Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. • Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación. • Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. • Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1.	Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
1.2.	Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
1.3.	Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
1.4.	Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.



- | |
|---|
| 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. |
| 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. |
| 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa. |

BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos

CONTENIDOS

- El proceso de planificación de recursos humanos.
- Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento.
- Contratación laboral, tipos de contratos.
- Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social
- Nóminas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- | |
|--|
| 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. |
| 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. |
| 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. |
| 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. |
| 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. |
| 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. |

BLOQUE 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

CONTENIDOS

- El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.
- La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.
- Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable
- El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio.
- Obligaciones contables, fiscales y documentales.
- Utilización de software de gestión contable.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES

- | |
|--|
| 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. |
| 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. |
| 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. |
| 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. |
| 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. |
| 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. |
| 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. |



BLOQUE 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa, coste y selección. Inversión. Métodos de análisis, valoración y selección de inversiones. Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	
1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	
1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	
2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	
2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa	
2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	
3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	
3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.	
3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	

BLOQUE 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES	
1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	
2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es el instrumento que nos permite conocer la realidad educativa del alumnado.

El objeto central y principal de la evaluación es conocer el grado en que se han conseguido las capacidades y en el caso de que no se hayan conseguido y se presenten desviaciones, nos servirá de herramienta básica para introducir las medidas correctoras.

El sistema evaluativo tendrá carácter continuo. Se hará una toma de contacto con tareas sencillas que nos permitan determinar el punto de partida de nuestra intervención educativa. Es necesario conocer antes de emprender cualquier actuación las características, motivaciones y conocimientos previos del alumno.

La evaluación tendrá carácter formativo, siendo aplicada a lo largo del desarrollo del curso y del



proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el seguimiento exhaustivo de las actividades realizadas, las actitudes e intereses mostrados por el alumnado y a través de la realización de pruebas periódicas, así como la evolución de la creación de una empresa a lo largo de gran parte del curso, que permitan detectar su progreso continuo.

Finalmente, tendrá naturaleza sumativa, que al finalizar el curso nos permitirá obtener una calificación global en relación al grado de consecución de los objetivos iniciales por parte de cada alumno.

Además, resulta necesario indicar que, respecto al sistema de evaluación la superación de la signatura vendrá supeditada a la acreditación por parte del alumnado de una nota ponderada compuesta por los siguientes apartados o instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas objetivas de conocimientos formadas por exámenes, aproximadamente, trimestrales globales teóricos y/o prácticos y/o teórico-prácticos, coincidentes con el final de cada evaluación sobre los temarios impartidos en cada periodo; se realizará, en principio y con preferencia, un único examen trimestral, sin perjuicio de que, en función del contenido, desarrollo, evolución de la marcha de la clase, actitudes del alumnado y dificultad de dichos temarios, pueda realizarse otro más. En dichas pruebas se tendrá en consideración, también, el orden, la precisión y la corrección en los diversos aspectos semánticos, léxicos, morfológicos, gramaticales y sintácticos, de acuerdo al nivel lógico exigible a los alumnos. Además, se analizarán en el alumnado aspectos como la comprensión adecuada de la información que reciben y la repetición de la información recibida, elaborándola con sus propias palabras, así como la correcta utilización de las unidades, fundamentalmente en los ejercicios prácticos.

Dichas pruebas, de las que los alumnos estarán informados, se elaborarán o podrán elaborarse, entre otras, bajo la siguiente forma de presentación: como preguntas a desarrollar, de forma breve o larga; preguntas de tipo test con elección única o múltiple sobre pocas o muchas opciones; decantarse por la veracidad o falsedad de las afirmaciones que se hagan, justificándolo cuando así se indique; completar espacios en blanco para que las frases que se ofrecen adquieran pleno sentido, utilizando las opciones que se den o sin que se ofrezcan posibilidades; relacionar definiciones con palabras a definir; resolver problemas y realizar, completar o interpretar gráficos, tablas o esquemas.

En estas pruebas de conocimientos u objetivas las faltas ortográficas podrán penalizarse hasta un máximo de 1 punto sobre 10 conforme al siguiente patrón: de tildes, -0.05 ptos/cada una, y de ortografía, -0,1 ptos./cada una.

- b) Observación indirecta, consistente en la realización de ejercicios y de trabajos teóricos y / o prácticos, incluidos controles periódicos –se contempla la posibilidad de realizarlos sin previo aviso–, individuales o en grupo, en los que se evaluarán diversos aspectos, tales como el cumplimiento del plazo marcado para su entrega, limpieza, presentación, orden, corrección, precisión (también semántica, léxica, morfológica, gramatical y sintáctica), fluidez, claridad, originalidad y realización completa de las respuestas a las cuestiones planteadas o de los informes, proyectos y cuantos documentos sean requeridos.



- c) Observación directa o actitud del alumno: sin conformar un listado exhaustivo, se valorará la asistencia regular y puntualidad a clase, la atención prestada, el comportamiento general en el aula (también respecto a las normas de seguridad e higiene) y respecto al profesor y al resto de los compañeros, el cuidado del material del aula y del centro con la competencia y diligencia debidas (evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales), el seguimiento de las indicaciones dadas por el profesor, la participación, iniciativa e implicación activa en las cuestiones planteadas, la realización de ejercicios y la exposición de los mismos, la puntualidad en la entrega de trabajos, la constancia en la realización de tareas; asimismo, se tendrá en consideración su respeto con las normas del profesor, del departamento y del centro, con las ideas y las aportaciones de los demás compañeros y su nivel de integración con los demás, así como su capacidad para animar y estimular a la participación en las actividades propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) La nota final de la materia será una media de las calificaciones positivas de los alumnos obtenidas en cada evaluación cuantitativa y/o recuperación de la misma (en el supuesto de realizarla), o bien la obtenida en una prueba ordinaria o extraordinaria global para aquellos alumnos que la deban realizar por tener una calificación negativa durante el curso.
- b) Para obtener una calificación positiva será necesario superar satisfactoriamente cada una de las evaluaciones o del periodo considerado acreditando una nota igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, que se obtendrá de la evaluación y oportuna ponderación de los tres apartados o instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior, requiriéndose, asimismo, que en las pruebas objetivas se haya alcanzado un mínimo de 4 puntos sobre un total de 10.
- c) A lo largo de las evaluaciones se harán uno o dos exámenes parciales que incluirán la totalidad de los contenidos correspondientes a cada evaluación. En el supuesto de que toda la clase por unanimidad optase por no realizarlos, se atenderá tal petición, sin menoscabo de que deban de hacer en tal caso las oportunas recuperaciones de junio.

A efectos de alcanzar la puntuación mínima de 4 puntos, la calificación global de este instrumento de carácter objetivo quedará integrada por la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas durante la citada evaluación, siendo requisito imprescindible para realizar la media que, al menos, se alcance la puntuación de 3'75 puntos en cada prueba, siendo así, por ejemplo, que se alcanzaría un 4 en la prueba objetiva de la evaluación en el supuesto de obtener un 3'75 y un 4'25 en sendas pruebas parciales.

Cuando no se haya superado una evaluación por el exclusivo hecho de no haber alcanzado en una de las pruebas realizadas el mínimo de 3'75 ptos., pero habiendo obtenido en ella al menos 3'50 ptos., se podrá condicionar el suspenso de la 1ª o la 2ª evaluación, siempre que el componente actitudinal sea favorable en ella (90% o más), a la superación de la siguiente evaluación, esto es, la 2ª o la 3ª. Tal



condicionamiento tan solo se realizará una vez por curso y alumno.

- d) La ponderación para la obtención de la nota final de la evaluación se hará efectiva conforme al siguiente criterio:

Prueba(s) objetiva(s):	80 %
Observación indirecta:	10 %
Actitud (observación directa):	10 %

Para que pueda llevarse a efecto la citada ponderación será requisito imprescindible que en la prueba objetiva se haya conseguido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

La ausencia de cualquier alumno a alguna de las pruebas presenciales conllevará, automáticamente, la calificación de un cero (0) en ella.

Sólo se realizará otro examen sobre la materia en el supuesto de que la ausencia, que necesariamente habrá de ser justificada mediante algún documento de carácter oficial, lo sea por causa de fuerza mayor o por un deber de inexorable cumplimiento de carácter público o personal, no resultando nunca válida la justificación privada, sea de carácter personal o familiar.

Nota: se comprobará la bondad de la justificación.

Los trabajos habrán de entregarse inexorablemente en las fechas marcadas por el profesor, quien preferentemente tratará de consensuarlas con el alumnado; ello, salvo falta debidamente justificada conforme ha quedado explicitado.

En aquellos trabajos de carácter grupal, y en los supuestos de que alguno o algunos de los componentes no hayan participado activamente conforme a lo exigible y justo para con los demás, los incumplidores podrán ser penalizados otorgándoles la nota mínima.

Las instrucciones para la adecuada presentación de los trabajos y ejercicios a realizar serán oportunamente transmitidas al alumnado.

- e) El redondeo al alza al número entero superior en la nota final de la asignatura (y en su caso, de la evaluación trimestral) sólo se realizará cuando se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones:

- que los decimales de la nota obtenida sean 0,75 ó más puntos.
- que en todas y cada una de las valoraciones de actitud del curso se haya otorgado la máxima puntuación posible, esto es, de un (1) punto (10%), conforme al apartado d) anterior, o extraordinariamente de un 0'90%, derivado de la escasa participación del alumnado en el desarrollo de las clases.
- que los resultados académicos hayan sido claramente ascendentes a lo largo de las evaluaciones y durante todo el curso.

Cuando no se hayan dado las mencionadas tres condiciones de redondeo al alza, para el cálculo de la nota final (y trimestral) se procederá a realizar el oportuno truncamiento y, ello, con independencia de lo próxima que esté la calificación en cuestión al número entero superior, de forma y manera que, por ejemplo, un 5'98 se quedaría en 5.



GOBIERNO
DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO

DPTO.: ECONOMÍA

CURSO 20/21



IES BERNARDINO DE ESCALANTE
LAREDO

Sin perjuicio de que en alguna o varias evaluaciones se haya redondeado la nota al alza, para calcular la media final del curso se tendrán en cuenta las notas reales parciales, con sus decimales, efectivamente obtenidas por los alumnos.

- f) La realización de pruebas objetivas y/o trabajos mediante prácticas o métodos fraudulentos conllevará la automática asignación de cero (0) en dicha prueba o trabajo, aparte de su lógica incidencia en el apartado actitudinal.
- g) En aras a intentar conseguir el logro de una evaluación objetiva del rendimiento del alumnado, y en lo referido a las pruebas objetivas, el departamento adquiere el firme compromiso de especificar, para que no quede duda alguna, la puntuación a otorgar a cada uno de los *ítems*, cuestiones o preguntas que se planteen, de forma y manera que resulten fácilmente comprensibles. Cuando dicha valoración no aparezca de forma expresa significará que las preguntas en cuestión tienen la misma ponderación; igual ocurrirá para un conjunto de subpreguntas dentro de una pregunta. Obviamente, habrá de quedar perfectamente claro sobre cuántos puntos posibles se realiza la prueba, a los efectos de su conversión a la escala de puntos 1 a 10. Las especificaciones y explicaciones pertinentes sobre dudas y/o aclaraciones acerca de la valoración de las pruebas podrán y deberán hacerse también de forma oral, si así lo solicitan los alumnos.